



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0035749/2017

VISTO:

El presente Expediente por el cual el Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, solicita la designación interina de la Ing. Elisa Rosa GARELLA, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en LEGISLACIÓN Y ÉTICA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, por renuncia por jubilación de la Abog. Elena Beatriz BALDI;

Que la Ordenanza N° 002-H.C.D.-2009, establece las condiciones necesarias para eximir del llamado a selección interna, para cubrir cargos docentes de cualquier jerarquía o dedicación;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente a la Ing. Elisa Rosa GARELLA (Leg.26075) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en LEGISLACIÓN Y ÉTICA, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, desde la fecha de alta y hasta que el cargo sea cubierto por selección interina, por concurso o hasta el 31 de Diciembre de 2017, cargo en el que revistó la Abog. Elena Beatriz BALDI, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009.

Art. 2º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





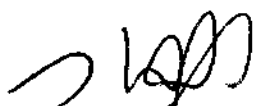
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0035749/2017

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área de Personal, al Área Sueldos, al Departamento Ingeniería Económica y Legal y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

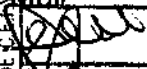

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

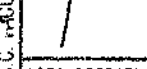



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 591 - H.C.D. - 2017



REVISADO



ÁREA OPERATIVA

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.